



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 14 de enero de 2019.-

VISTO

La renuncia presentada por el Sr. MARTINEZ TABARE (Leg. 47380) al cargo NoDocente categoría 7 del Dcto. 366/06 que posee en Mesa de Entradas de esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación;

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta por motivos personales;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. MARTINEZ TABARE (Leg. 47380) a partir del 1 de febrero de 2019, al cargo NoDocente categoría 7 del Dcto. 366/06.

ARTÍCULO 2º: Agradecer la tarea desarrollada por el Sr. MARTINEZ en el transcurso de su desempeño como NoDocente en esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 03/2019


Dra. NESVIT CASTELLANO
SECRETARIA ACADÉMICA
FaMAF


Dra. Ing. MRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF